

RECONOCIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL SEMESTRE PERIODO EXTEMPORANEO

PARA ALUMNOS QUE NO FINALIZARON REINSCRIPCIÓN AL
SEMESTRE 24-2, CON CREDITOS FALTANTES PARA CONCLUIR
PROGRAMA ACADÉMICO

Fechas

Las solicitudes de dictamen se aceptarán del **05 al 06 de julio de 2024**

Termino de Reinscripción

Los alumnos con solicitud aprobada podrán finalizar su reinscripción al semestre 24/2 a partir del día 8 de julio.

El realizar la solicitud de reconocimiento, no implica la finalización de reinscripción automática.

Para finalizar hay que cumplir con el procedimiento y los requisitos que le solicite el Departamento de Gestión Escolar.

Envíe la documentación solicitada para terminar reinscripción al correo de Gestión Escolar que corresponda a su carrera.

Indicaciones

- 1) El alumno que requiera solicitar dictamen llenara un formulario de solicitud donde anexara en un archivo pdf individual, de un tamaño inferior a 1 MB, los siguientes documentos:

Solicitud de dictamen. - El documento de solicitud se puede encontrar como:
FormatoReconocimientoReinscripcion.pdf, en el micrositio de la SSEIS, www.upibi.ipn.mx,
Estudiantes, SSEIS

<https://www.ipn.mx/assets/files/upibi/docs/Estudiantes/SSEIS/24-2/FormatoReconocimientoReinscripcion.pdf>

La solicitud se llenará en forma electrónica. Indique las razones por las que se solicita el dictamen, en formato libre. Incluya **FIRMA AUTOGRAFA.**

Formato de solicitud de boleta informativa, el formato se puede encontrar en

<https://www.ipn.mx/assets/files/upibi/docs/Estudiantes/GestionEscolar/Documentos/FormatoParaSolicitarboletasyConstanciasUPIBI.pdf>

Identificación oficial con fotografía (INE o credencial institucional digitalizada)

El archivo se nombrará:

PRIMER APELLIDO_SEGUNDO APELLIDO_RECONOCIMIENTO_242 (todo en mayúsculas, sin acentos)

El enlace de acceso al formulario es:

https://docs.google.com/forms/d/1DH0ug_t2qt5IXBP2rCDIW8H7Z9OqCPXg9yok7v5leng/



- 1) La solicitud enviada será revisada. Las solicitudes incompletas serán rechazadas. En caso de rechazo el alumno solicitante recibirá un correo de aviso. Si no recibe ninguna notificación, su solicitud ha sido aceptada.
- 2) Para las solicitudes aceptadas se generará una autorización electrónica para desbloquear reinscripción, no se generará un documento, ni se enviará comprobantes a correo.
- 3) El listado de solicitudes aceptadas será enviado al Departamento de Gestión Escolar para que el alumno pueda terminar de reinscribirse del 8 al 9 de julio.

Correo de atención: cosie_upibi@ipn.mx

Teléfono de atención 5557296000 ext. 56313 de 8:30 a 13:30 horas y de 17:00 – 20:00 horas

ATENTAMENTE

COMISION DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL
XXXV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DE UPIBI